



HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



COMISIÓN NACIONAL
BANCARIA Y DE VALORES



COMISION NACIONAL
BANCARIA Y DE VALORES
DESPACHADO

14 AGO. 2020

**DIRECCIÓN GENERAL
DE EMISORAS**

COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES
Vicepresidencia de Supervisión Bursátil
Dirección General de Emisoras

Oficio No. 153/12609/2020

Ciudad de México, 14 de agosto de 2020

"2020, AÑO DE LEONA VICARIO, BENEMÉRITA MADRE DE LA PATRIA"

ASUNTO: Toma de nota de la sustitución de los títulos que amparan las Acciones Serie I y Serie II, representativas del capital social de Cox Energy América, S.A.B. de C.V.

COX ENERGY AMÉRICA, S.A.B. DE C.V.

Pedregal No. 24, piso 24

Col. Molino del Rey

Miguel Hidalgo

11040, Ciudad de México

At'n.: Sr. Enrique José Riquelme Vives
Apoderado

Hacemos referencia a su escrito recibido por esta Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión) a través del Sistema de Transferencia de Información sobre Valores (STIV), el día 23 de julio de 2020, mediante el cual solicita tomar nota en el Registro Nacional de Valores (RNV), respecto de la sustitución que realizará del título definitivo que ampara las Acciones Serie I y el certificado provisional que ampara las Acciones Serie II, representativas del capital social de Cox Energy América, S.A.B. de C.V. (la Emisora), que actualmente se encuentran depositados en la S.D. Indeval Institución para el Deposito de Valores, S.A. de C.V., (el Indeval), por un nuevo título global que represente la totalidad del capital social de la Emisora; en el entendido, que la estructura actual del capital social no sufrirá ninguna modificación ni existirán cambios en las características de las Acciones, establecidas en las resoluciones unánimes adoptadas fuera de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebradas el 24 de junio de 2020.

Sobre el particular, en términos de lo dispuesto en el artículo 76 de la Ley del Mercado de Valores, y con fundamento en el artículo 4, fracción XXVIII de la Ley de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, se le comunica que esta Comisión toma nota que el nuevo título global que será depositado en el Indeval, representará la totalidad del capital social de la Emisora, en el entendido, que la estructura actual del capital social no sufrirá ninguna modificación ni existirán cambios en las características de las Acciones.

Por último, en términos de lo dispuesto por los resolutivos SEGUNDO y TERCERO del *"Acuerdo por el que se establecen las medidas administrativas para la continuidad de las actividades de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores en la atención de los asuntos que se tramitan ante esta, durante la contingencia sanitaria provocada por el COVID-19"*, publicado en el Diario Oficial de la Federación (el D.O.F.) el 15 de julio de 2020, la presente resolución será notificada a través de los correos electrónicos eduardo.flores@creel.mx; jorge.escalante@creel.mx; pablo.callarisa@creel.mx; santiago.puente@creel.mx y fernanda.cid@creel.mx, que para tal efecto designaron en la solicitud. Los destinatarios deberán confirmar la recepción del correo electrónico en que se notifique la presente resolución y acusar recibo a través del mismo medio, dentro de los dos días hábiles siguientes, contados a partir del día de su recepción.

Insurgentes Sur No. 1971, Plaza Inn, Col. Guadalupe Inn, Álvaro Obregón, Ciudad de México, CP. 01020.
Tel: (55) 1454 6000 www.gob.mx/cnbv



2020
AÑO DE
LEONA VICARIO
BENEMÉRITA MADRE DE LA PATRIA

El presente oficio se emite con fundamento en los artículos 12, 27, fracción I y 58 del Reglamento Interior de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

ATENTAMENTE



C.P. Leonardo Molina Vázquez
Director General de Emisoras

c.c.p.- Ing. María Mercedes Ariza García Migoya.- Director General.- Bolsa Institucional de Valores, S.A. de C.V.
Lic. Roberto González Barrera.- Director General.- S.D. Ineval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.
Dr. Javier Alvarado Chapa.- Director General.- Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero.-
Representante común.- Mismo domicilio que el del destinatario.
Act. Luis Mugerza Medina.- Director General Adjunto de Vigilancia de Emisoras.
L.C. Jorge Armando Sánchez Pasaye.- Dirección General Adjunta de Emisiones Especializadas y Registro Nacional de Valores.

SGI: 2020/37809 STIV: 8626
JASP/JLRA/MRG/RAPV

